RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Código Dependencia: depe_var
Acceso: Reservado (ac_res), Público (ac_pub), Clasificado (ac_cla).

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: nombredestinatario
dptodestinatario

DE: dptoremitente

ASUNTO: r_asunto

Cordial saludo,

En atención al Memorando No 3-2026-013190 del 04 de marzo de 2026 mediante el cual esa Oficina solicita información dentro del Auto de Indagación Preliminar No. 017 de 2026 el Grupo de Combustibles Líquidos se permite informar lo siguiente:

1. **Identificación del trámite**

Tipo de petición	Radicado de ingreso	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Responsable
Consulta frente al consumo de Sustancias controladas (Gasolina y ACPM)	1-2024-031488	25 de julio de 2024	04 de septiembre de 2024	Juan Sebastián López García

2. Observaciones sobre la atención del trámite

De conformidad con la información suministrada por el funcionario, Juan Sebastián López García en donde manifiesta que el radicado 1-2024-031488 fue atendido en esa fecha por los siguiente: “El radicado No. 1-2024-03148, del 25

de julio de 2024, me fue asignado el 12 de agosto de 2024. Posteriormente, se dio respuesta mediante el radicado No. 2-2024-030261 del 3 de septiembre de 2024. Al respecto, es importante señalar que la asignación se realizó 17 días después de la radicación inicial, lo cual afectó el tiempo de respuesta de la solicitud. Este proceso se puede constatar en la trazabilidad registrada en el sistema Argo (se adjunta captura de pantalla). Para la fecha de los hechos, el supervisor a cargo era el coordinador Juan Camilo Ochoa Pavón."

La presente información se remite en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto de indagación, dentro del expediente No. 126 de 2025, y de conformidad con el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 34 de la Ley 2094 de 2021.

Cordialmente,

Tabla_Firmantes

ley_texto
rad_padre
anexo_r
copias_r
Elaboró: res_proyecto
Reviso: res_reviso
Aprobó: res_aprobacion